

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0057485/2013-57483/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.10; A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Jorge Daniel NIETO (Legajo 26.267) en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) -código 117- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-02-2014 y hasta el 31-03-2014, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Jorge Daniel NIETO (Legajo 26.267) en el cargo de Profesor Ayudante A (DE)- código 117-del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-11-2013 y hasta el 31-03-2014; todo con cargo al Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y sus modif.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

7 /

Prof. Brazejandro (A. GRANADOS SECRETARIO (A. ADÉMICO Facultad de Ciencjas Químicas - UNC OF STANDARD OF STA

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC